



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio No. 20703003A-193/2020

Toluca, Méx., a 25 de marzo de 2020

**LIC. NAPOLEÓN FILLAT ORDOÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
P R E S E N T E**

Se hace referencia al Oficio No. 221C0101A-416/2020 de fecha 04 de marzo de 2020, mediante el cual la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna informa los montos de precios y tarifas que pretende cobrar para el ejercicio fiscal 2020.

Al respecto, me permito comunicarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2020, y a la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración Administrativa celebrado entre la Comisión y la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 87 de fecha 15 de mayo de 2015, **se tienen por informados los conceptos y sus respectivas tarifas en los términos propuestos**, conforme se detalla a continuación:

Concepto	Tarifa 2020
Parque Ecológico Zacango	
Admisión adulto	50.00
Admisión niño	40.00
Estacionamiento vehículo (por día)	30.00
Estacionamiento autobús (por día)	50.00
Arrendamiento de Jardín para fiestas	7,500.00
Visita guiada por persona al Parque Ecológico Zacango	50.00
Platica de educación para la conservación	20.00
Campamento	550.00
Recorrido nocturno	350.00
Experiencia Animal	50.00
Dibujos	20.00
Actividades para fiestas del parque	50.00
Huevo de avestruz (vacío)	300.00
Huevo de Hemu (vacío)	350.00
Pluma de pavo real azul y verde	20.00
Composta/Mejora (bolsa de 1 kg)	15.00
Granja	20.00
Paquete Rally (actividad del Centro de Educación para la Conservación)	50.00
Parque El Salto Chihuahua	
Admisión adulto	30.00
Estacionamiento (por día)	20.00
Tienda (uso de piso por día)	90.00
Parque Sierra Morelos	
Admisión adulto	30.00
Estacionamiento (por día)	20.00
Parque Sierra de Nanchititla	
Admisión adulto	30.00
Estacionamiento (por día)	20.00
Tienda (uso de piso por día)	90.00
Alquiler palapa chica	30.00

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

- 2 -

Concepto	Tarifa 2020
Alquiler palapa	50.00
Centro Ceremonial Otomí	
Admisión adulto	30.00
Estacionamiento (por día)	20.00
Tienda (uso de piso por día)	90.00
Campista (por persona)	50.00
Parque Hermenegildo Galeana	
Admisión adulto	30.00
Estacionamiento (por día)	20.00
Tienda (uso de piso por día)	90.00
Campista (por persona)	50.00
Centro Ceremonial Mazahua	
Admisión adulto	30.00
Estacionamiento (por día)	20.00
Parque San Sebastián Luvianos	
Admisión adulto	30.00
Tienda (uso de piso por día)	80.00
Estacionamiento	20.00
Cabaña (por persona)	180.00
Parque Nevado de Toluca	
Tienda (uso de piso por día)	90.00
Campista (por persona)	100.00
Cabaña	300.00
Parque Estatal Monte Alto	
Admisión adulto	30.00
Tienda (uso de piso por día)	90.00
Campista (por persona)	50.00
Cabaña chica (por persona)	120.00
Cabaña grande (por persona)	180.00
Fogata	50.00
Parque La Marquesa	
Estacionamiento	20.00
Salón de fiestas	3,000.00
Solicitud de información de las áreas naturales protegidas	
Identificación de predios a inmobiliarias	1,500.00
Identificación de predios en general	800.00
Impresión de poligonales	100.00
Impresión de poligonales con orto fotos	150.00
Promoción y difusión	
Proyectos fotográficos en los parques y zoológicos (perfil 1)	25,000.00
Proyectos fotográficos en los parques y zoológicos (perfil 2)	15,000.00
Proyectos fotográficos en los parques y zoológicos (perfil 3)	700.00
Tienda de Souvenirs Zoológico Zacango	
Llavero de oso	70.00
Pavorreal de peluche	250.00

Tarifas expresadas en pesos.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

- 3 -

Finalmente, no omito hacer mención que en términos del artículo 3, párrafo segundo, de la Ley de Ingresos del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en relación con los términos del Convenio de Colaboración Administrativa previamente referido; el cobro de los conceptos que se tienen por informados deberá realizarse a través de la Plataforma del Gobierno del Estado de México, en las cuentas que para tal efecto se hubieren generado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARICARMEN NAVA ARZALUZ
DIRECTORA GENERAL

JALM/JMWS.

C.c.p/ Ing. Jorge Rescala Pérez. Secretario del Medio Ambiente. (Se remite mediante correo electrónico)
Lic. Roberto Alejandro Guzmán Cariño. Director General de Recaudación. (Se remite mediante correo electrónico)
Ing. Ana Elena Maya Morales. Directora de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares. (Se remite mediante correo electrónico)

Con descargo al Exp. DEPI 72 A y DPT-51.